



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 022 DE 2016	VERSIÓN: 1.0
	Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Sala Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Octubre 18 de 2016	2:30 p.m.	5:45 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO		X	
Representante de Docentes (P)	JOSE EUSTORGIO AMED	X		
Representante de Egresados	EDALCY MONTH ARRIETA	X		
Representante de los Estudiantes	CRISTIAN GONZALEZ DIAZ		X	

ASISTENTE INVITADO	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.2. Estudio y aprobación de las actas No. 20 y 21 de 2016.3. Estudio y aprobación de evaluación de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa.4. Estudio y decisión de solicitud de reingreso.5. Estudio y aprobación de incentivos académicos.6. Correspondencia.7. Propositiones y varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.2. Estudio y aprobación de las actas No. 20 y 21 de 2016.3. Estudio y aprobación de evaluación de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa.4. Estudio y decisión de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa.5. Estudio y decisión de solicitud de reingreso.6. Estudio y aprobación de incentivos académicos.7. Estudio y decisión de solicitud de movilidad académica de estudiantes.8. Correspondencia.9. Propositiones y varios.

DESARROLLO

<p>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>La Decana procede a verificar el quórum, verificado éste, se designa como secretario Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Medicina. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo los siguientes puntos: 4. Estudio y decisión de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa. 7. Estudio y decisión de solicitud de movilidad académica de estudiantes.</p>
<p>2. Estudio y aprobación de las Actas No. 20 y 21 de 2016</p> <p>Leída el acta No. 020 y 021 de 2016, los miembros del Consejo decidieron aprobarlas, con modificaciones de forma.</p>
<p>3. Estudio y aprobación de evaluación de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa</p> <p>3.1 Evaluaciones recibidas el 20 de septiembre y 12 de octubre de 2016, de los jurados Bernardo Banda Mora y Luz Elena Otero Ortega de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "ESTUDIO PILOTO:UTILIZACION DE MEDICAMENTOS DE CONTROL Y MONOPOLIO DEL ESTADO EN LA IPS CLINICA ESPECIALIZADA LA CONCEPCION EN UN PERIODO DE TRES (3) MESES", elaborada por la estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, María del Carmen Garrido Dávila, bajo la dirección del Químico Farmacéutico Justiniano Arrazola Díaz. Los conceptos de ambos jurados son: Aprobado y aprobado con modificaciones. El Consejo después de analizar los conceptos decide aprobar la propuesta de investigación y remitir las evaluaciones a los proponentes.</p>



3.2 Evaluaciones recibidas el 6, 12 y 26 de septiembre de 2016, de los jurados Karina Laste Meza, Carlos Andrés Camacho Erazo e Ivon Patricia Quessep Tapias de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "EFICACIA DE LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FONOAUDIOLOGICO EN UN PACIENTE CON DESORDEN DEL LENGUAJE SECUNDARIO A UN EVENTO CEREBRO VASCULAR HEMORRAGICO", elaborada por la estudiante del Programa de Fonoaudiología, Luisa Fernanda Arrieta Guerra, bajo la dirección de la Fonoaudióloga Katia Zambrano Ruiz. Los conceptos de los jurados son: aprobado con modificaciones. El Consejo después de analizar los conceptos decide aprobar la propuesta de investigación y remitir las evaluaciones a los proponentes.

4. Estudio y decisión de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa.

4.3 Comunicación recibida el 13 de septiembre de 2016, por medio de la cual los estudiantes del programa de Fonoaudiología: Génesis González Calderón, Arabany Martínez Álvarez y Walkyria Ortega Bacilio y la directora Katia Lucia Zambrano Ruiz, solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulada: "CARACTERIZACION DE LAS ALTERACIONES DEL LENGUAJE ORAL EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2, ATENDIDOS EN LA IPS LA CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE SINCELEJO". El Consejo decide enviar el informe del trabajo a los jurados Gloria Regina Medina Hernández, Karina Ucros Fuenmayor y Yessica Domínguez Mercado quienes evaluaron la propuesta y un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

4.4 Comunicación recibida el 18 de octubre de 2016, por medio de la cual los estudiantes del programa de Fonoaudiología: Dianny Gamarra Barboza, Ivany Mercado Silgado y Eliana Novoa Cabarcas y la directora Lina María Domínguez Puerta, solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulada: "RENDIMIENTO DE LAS TAREAS DE CONCIENCIA FONOLOGICA DE LOS ESTUDIANTES DE TERCERO DE EBP DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE". El Consejo decide enviar el informe del trabajo a los jurados Beatriz Miranda Contreras, Madelin Palacio Vásquez y Liliana Hernández Vergara quienes evaluaron la propuesta y un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

5. Estudio y decisión de solicitud de reingreso

5.1 Se leyó solicitud de reingreso recibida el 13 de octubre de 2016, al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para el periodo 01 del 2017 de la joven KAREN PAOLA POLO LÓPEZ.

5.2 Se leyó oficio recibido el 18 de octubre de 2016, remitido por el Comité Curricular del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, recomendando a este organismo autorizar el reingreso de la joven, KAREN PAOLA POLO LÓPEZ al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para el período 01 de 2017.

El Consejo de Facultad después de revisar los requisitos para reingreso y la recomendación del Comité Curricular decide emitir el acto resolutorio así: Autorizar el reingreso de la joven KAREN PAOLA POLO LOPEZ Código 412-110230774 para el periodo 01 de 2017. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2017 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Medios virtuales. Ingles I. Farmacología Clínica. Legislación Farmacéutica. Metodología de la Investigación. Farmacia Magistral y Salud Pública. (Res No 037 de 2016).

5.3 Se leyó solicitud de reingreso recibida el 4 de octubre de 2016, al Programa de Medicina para el período 01 del 2017, de la joven Andrea CRISTINA HERNÁNDEZ PÉREZ. El Consejo de Facultad después de revisar la solicitud decide remitirla al Comité Curricular del Programa de Medicina para su estudio y recomendación a este organismo.

6. Estudio y aprobación de incentivos académicos

6.1 Oficio recibido el 18 de octubre de 2016, por medio del cual la Jefe del Departamento de Farmacia remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 01 de 2016 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.

6.2 Oficio recibido el 14 de octubre de 2016, por medio del cual la Jefe del Departamento de Fonoaudiología remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 01 de 2016 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.

6.3 Oficio recibido el 18 de octubre de 2016, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 01 de 2016 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.

El Consejo de Facultad después de verificar los promedios y revisar la normatividad pertinente, decide otorgar matrícula




de honor y matrícula por rendimiento académico a los siguientes estudiantes (Res. No. 036 de 2016):

Matrícula de Honor

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
<u>ENFERMERÍA</u>			
Valera Aguirre Daniela Andreina	4011611129	I	4.27
Ramírez Contreras Ximena Carolina	4011611051	I	4.14
Miranda Jiménez María Camila	4011511047	III	4.12
Barreto Villadiego Pilar Patricia	4011518060	III	4.09
Vergara Suarez Victoria Andrea	4011419034	V	4.24
Molinares Pérez Adriana Paola	4011419019	V	4.14
<u>FONOAUDIOLÓGIA</u>			
Suarez Castillo Dariel Andrés	4021611053	I	4.14
Consuegra Flórez Estefany Lucia	4021611072	I	4.09
Contreras Dales Ana Beatriz	4021419008	V	4.20
Ochoa Sierra María Emma	4021319050	VII	4.13
Marenco Sotomayor Julieth Paola	4021319032	VII	4.12
Mercado Silgado Ivany Luz	4021319042	IX	4.32
González Calderón Génesis Yaneth	4021319024	IX	4.29
<u>TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA</u>			
Benavides Sierra Margelis Del Carmen	1010049330	I	4.35
Flórez Blanco Erika Milena	1005489487	I	4.27
Turcios Anaya Miguel José	1103116777	V	4.38
Cárdenas Romero Deivy Daniel	18858306	V	4.27
Martínez Baldovino Jorge Luis	92099401	VI	4.33
Julio Cesar Galván Jiménez	1102798435	VI	4.33

Matricula por Rendimiento Académico

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
<u>ENFERMERÍA</u>			
Mendoza Pérez Lizeth Paola	4011611045	I	4.05
Gil Ruiz Laura Daniela	4011611046	I	4.01
Gómez Carreño Mónica Johana	4011511002	III	4.05
García Novoa Deisy Dibeth	4011511034	III	3.96
Terán Viloria María Paz	4011419030	V	4.08
Ruiz Ramírez Yohandry	4011419028	V	4.06
Acuña Ávila Adrián Margarita	4011319004	VII	3.99
Heredia De Hoyos Karen Margarita	4011319031	VII	3.95
<u>FONOAUDIOLÓGIA</u>			
Meza Assia Marolyn	4021617932	I	3.82
Gómez González Yeini Daniela	4021511013	III	3.81
Paternina Videz Angie Paola	4021419023	V	3.96
Vergara López Carlos Ismael	4021419033	V	3.87
Cohen Pérez Sicely Katusca	4021319012	VII	4.11
Rodríguez Escobar Andrea Patricia	4021319061	VII	4.08
Novoa Cabarcas Eliana Patricia	4021319049	IX	4.23
Martínez Álvarez Arabany	4021319036	IX	3.95
<u>TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA</u>			
Hoyos Romero Jessika Paola	1102869037	I	4.13
Amell Sierra Mary Cruz	98050361012	I	4.13
Madera Medrano Elisa	1066180459	V	4.26
Cuello Méndez Elia Patricia	22868152	V	4.26
Tovar Cury Beatriz Elena	96120326055	VI	4.29
Torres Castaño Karely Dallon	1062804389	VI	4.28

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 1.0
	SESION ORDINARIA ACTA No. 022 DE 2016	Página 4 de 6

7. Estudio y decisión de solicitud de movilidad académica de estudiantes.

- 7.1** Comunicación recibida el 13 de octubre de 2016, remitida por el estudiante JOHAN YESSID CONQUETT HUERTAS del programa de Medicina, en la cual solicita movilidad estudiantil nacional para el primer periodo académico del 2017, para realizar las Práctica Rotatoria I (internado) en el programa de Medicina en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. Adjunta certificado de calificaciones, promedio acumulado 3.99 formato de inscripción para movilidad, hoja de vida. El Consejo después de revisar la documentación aportada decide, aprobar la solicitud condicionada a la aceptación por parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.
- 7.2** Comunicación recibida el 14 de octubre de 2016, remitida por el estudiante JOHN JOAQUIN MUÑOZ MONTERROZA del programa de Medicina, en la cual solicita movilidad estudiantil nacional para el primer periodo académico del 2017, para realizar las Práctica Rotatoria I (internado) en el programa de Medicina en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. Adjunta certificado de calificaciones, promedio acumulado 3.53 formato de inscripción para movilidad, hoja de vida. El Consejo después de revisar la documentación aportada decide, aprobar la solicitud condicionada a la aceptación por parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.
- 7.3** Comunicación recibida el 14 de octubre de 2016, remitida por la estudiante ITZA ESTHER ROMERO OVIEDO del programa de Medicina, en la cual solicita movilidad estudiantil nacional para el primer periodo académico del 2017, para realizar las Práctica Rotatoria I (internado) en el programa de Medicina en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. Adjunta certificado de calificaciones, promedio acumulado 3.74 formato de inscripción para movilidad, hoja de vida. El Consejo después de revisar la documentación aportada decide, aprobar la solicitud condicionada a la aceptación por parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.
- 7.4** Comunicación recibida el 18 de octubre de 2016, remitida por la estudiante VICTORIA EUGENIA PORTELA DE LA ROSA del programa de Medicina, en la cual solicita movilidad estudiantil nacional para el primer periodo académico del 2017, para realizar las Práctica Rotatoria I (internado) en el programa de Medicina en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. Adjunta certificado de calificaciones, promedio acumulado 4.00 formato de inscripción para movilidad, hoja de vida. El Consejo después de revisar la documentación aportada decide, aprobar la solicitud condicionada a la aceptación por parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.
- 7.5** Comunicación recibida el 13 de octubre de 2016, remitida por la estudiante LICETH ESTHER LÓPEZ MARMOLEJO del programa de Fonoaudiología, en la cual solicita movilidad estudiantil internacional para el primer periodo académico del 2017, para realizar el Trabajo de Grado modalidad pasantía en la Universidad Estatal de Campinas de Brasil. Adjunta certificado de calificaciones, promedio acumulado 3.89 formato de inscripción para movilidad, hoja de vida. El Consejo después de revisar la documentación aportada decide no aprobar la solicitud ya que no se tiene Convenio firmado con la mencionada Universidad y la estudiante no presento documentación referente a la pasantía.

8. Correspondencia

- 8.1** Se leyó comunicación recibida el 13 de octubre de 2016, remitida por la docente AMPARO MONTALVO DÍAZ, en la cual solicita dedicación exclusiva para el período 01 de 2017 por la asignatura adicional Introducción a la Enfermería del programa de Enfermería. El Consejo después de analizar la solicitud decide avalarla y recomendarla ante el Consejo Académico.
- 8.2** Se leyó comunicación recibida el 5 de octubre de 2016, remitida por la docente KARINA UCROS FUENMAYOR, en la cual solicita dedicación exclusiva para el período 01 de 2017 por la asignatura adicional Audiología I 3 horas teóricas del programa de Fonoaudiología. El Consejo después de analizar la solicitud decide avalarla y recomendarla ante el Consejo Académico.
- 8.3** Se leyó oficio recibido el 5 de octubre de 2016, remitido por la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud, en el cual solicita legalizar la designación de los nuevos integrantes del Comité de Investigación de la Facultad de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º del Acuerdo No. 06 de 2005, así: Un profesor investigador designado: Nerlis Pájaro castro, un egresado vinculado a actividades de ciencia y tecnología: Karina Sofía Lastre Meza y un estudiante que participe en actividades de investigación en la Universidad: Adriana Paola Molinares Pérez. El Consejo de Facultad después de estudiar los requisitos establecidos decide legalizar la designación de los miembros del Comité de Investigación (Res. 039 de 2016)
- 8.4** Se leyó oficio recibido el 18 de octubre de 2016, remitido por el Comité Curricular del Programa de Enfermería, en el cual remite la propuesta de transformación consistente en pasarlo a 10 semestres, la cual obedece a los siguientes argumentos:
- a) Entre las recomendaciones que dio el CNA para el mejoramiento del programa de Enfermería, está la de “fortalecer de manera sustancial la movilidad estudiantil saliente y entrante tanto nacional como internacional que



registra el programa. Durante el período 2010-2015, solamente se registró movilidad saliente de 6 estudiantes (4 nacionales y 2 internacionales). Se consideró que uno de los mecanismos que propiciaría la motivación de estudiantes de otros programas a cursar experiencias de movilidad en la Universidad de Sucre, es contar con un Plan de Estudios lo más parecido posible a los planes de la mayoría de Programas de Enfermería con acreditación de alta calidad en Colombia y con reconocimiento en el exterior. El cuadro siguiente da cuenta del número de semestres, de créditos y de años de vigencia de la acreditación de alta calidad, de programas de Enfermería de prestigio a nivel nacional, así como del número de créditos y semestres de programas internacionales, con los cuales se tiene convenios de cooperación académica.

UNIVERSIDADES	Nº DE SEM.	Nº DE CRED.	FECHA ÚLTIMA ACRED.	AÑOS DE ACREDIT.
NACIONALES				
Universidad Nacional de Colombia	10	161	26/05/2014	8
Universidad del Valle	10	172	14/03/2014	8
Universidad de la Sabana	10	189	13/09/2013	8
Universidad Javeriana	10	189	13/09/2013	8
Universidad de Cartagena	10	160	22/11/2010	6
Universidad Industrial de Santander	10	193	26/01/2015	6
Universidad del Norte	8	164	10/04/2014	6
Universidad del Magdalena	9	160	06/09/2012	4
INTERNACIONALES				
Universidad Veracruzana - México	10	384		
Universidad de Chile	10	296		
Universidad de Sao Paulo - Brasil	10	178		
Universidad Cayetano de Heredia – Perú	10	225		

- b) Durante los cinco años de la implementación del Plan de Estudios - (plan actual), las evaluaciones plasmadas en los informes de asignaturas, realizadas por docentes y estudiantes, han reflejado deficiencias en el aprendizaje de las asignaturas del área de ciencias básicas biomédicas, las que han sido relacionadas con la falta de tiempo para el desarrollo de contenidos de estas asignaturas. Recuperar el tiempo y el número de créditos que las asignaturas de ciencias básicas tenían en el pasado, y una mejor ubicación de asignaturas teóricas de los componentes humanísticos, investigativo y disciplinar, amerita de la ampliación en dos semestres, toda vez que es imprescindible conjugar una carga académica adecuada y flexible para los estudiantes.

El Consejo después de un análisis de la solicitud decide avalarla y recomendar al Consejo Académico.

- 8.5** Se leyó oficio de Consejo Académico CA/200-485/2016, recibido el 28 de septiembre de 2016, Ref.: Comunicación de fecha 2 de septiembre de 2016. Proyecto de investigación: "Relación del Estado Nutricional con Trastornos del Aprendizaje Escolar de la Lectura, Escritura y Matemáticas en Niños de 2º. Y 3º. de Educación Primaria" de la docente Beatriz Miranda Contreras, en el cual informa que ese organismo decidió no pronunciarse al respecto, hasta tanto la docente Miranda Contreras haga entrega del informe final del proyecto de investigación que adelantó dentro de su periodo de prueba anterior. El Consejo se da por enterado.
- 8.6** Se leyó oficio de Consejo Académico CA/200-474/2016, recibido el 27 de septiembre de 2016, en el cual informa que se aprobó la carga académica de las docentes Lina Domínguez y Jessika Domínguez Mercado del Diplomado en Intervención de Desordenes Auditivos –Comunitarios para el período 02 de 2016. El Consejo se da por enterado.
- 8.7** Se leyó oficio del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, recibido el 18 de octubre de 2016, en el cual informa que revisados los informes de asignaturas del periodo 01 de 2016, la docente Yamile Ordoñez Sierra obtuvo evaluación positiva por parte de los estudiantes y en virtud de lo anterior el Comité Curricular del programa de Fonoaudiología le expresa felicitaciones por su esfuerzo y compromiso. El Consejo se da por enterado.
- 8.8** Se leyó oficio del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, recibido el 18 de octubre de 2016, en el cual informa que revisados los informes de asignaturas del periodo 01 de 2016, la docente Evelyn Guerra obtuvo evaluación positiva por parte de los estudiantes y en virtud de lo anterior el Comité Curricular del programa de Fonoaudiología le expresa felicitaciones por su esfuerzo y compromiso. El Consejo se da por enterado.
- 8.9** Se leyó oficio del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, recibido el 18 de octubre de 2016, en el cual informa que revisados los informes de asignaturas del periodo 01 de 2016, la docente Yuli Stave obtuvo evaluación positiva por parte de los estudiantes y en virtud de lo anterior el Comité Curricular del programa de Fonoaudiología le expresa felicitaciones por su esfuerzo y compromiso. El Consejo se da por enterado.

9 Proposiciones y varios – No hubo

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar las Actas No 020 y 021 de 2016	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016
Aprobar las propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa evaluadas	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016
Remitir a los jurados evaluadores los informes finales de Trabajo de grado modalidad investigativa.	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016
Aprobar el reingreso de Karen Paola Polo López.	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016
Remitir al Comité Curricular de Medicina la solicitud de reingreso de la joven Cristina Hernández Pérez para su estudio.	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016
Aprobar los incentivos por Matrícula de Honor Matrícula por Rendimiento Académico de los programas de Enfermería Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016
Aprobar la solicitud de movilidad nacional a los estudiantes Victoria Eugenia Pórtela de la Rosa, Itza Esther Romero Oviedo, John Joaquín Muñoz Monterroza y Johan Yessid Conquett Huertas del Programa de Medicina condicionada al otorgamiento del cupo.	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016
No aprobar la solicitud de movilidad internacional a la estudiante Liceth Esther López Marmolejo del Programa de Fonoaudiología.	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016
Avalar las solicitudes de exclusividad por asignatura adicional.	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016
Reconocer la designación de unos integrantes del Comité de Investigación de la Facultad.	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016
Avalar y recomendar al Consejo Académico la transformación a 10 semestres del programa de Enfermería.	Secretario Ad-Hoc	18 de octubre de 2016

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	1º de noviembre de 2016	2:30 p.m.	Sala de Junta de la Facultad

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretario Ad-Hoc del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE (A)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: GIOVANI TORRES BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad- Hoc hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad el día 3 de noviembre de 2016.

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad- Hoc